

LOS SELLOS DEL GOLPE O LA RECONSTRUCCION



Por: Mauricio Maraza Noa

En fecha 17 de julio de 1981, el General Luís García Meza, asume el poder en Bolivia por medio de un cruento golpe de estado, derrocando a la presidenta interina Lidia Gueiler Tejada, este militar muy singular, había iniciado una represión contra los partidos políticos de izquierda y las organizaciones sindicales, especialmente contra sus dirigentes, llegando a confinar y exiliar a muchos, al establecer un régimen militar con expresión de un nacionalismo extremo.

Este hecho luctuoso por las consecuencias que trajo para Bolivia y que ha marcado nuestra historia nacional, ha dejado también huella en la historia de la Filatelia Boliviana con la puesta en circulación mediante Resolución Suprema N° 194295 de 26-03-1981 de las estampillas denominadas DEL GOLPE o también conocidas como sellos postales de la RECONSTRUCCION, de cuatro valores, de \$b 1.-, 3.-, 40.-, y 50.-

Como expresión del precitado régimen, estos sellos postales llevan impresos viñetas características del nacionalismo militar, por ejemplo en el valor de \$b 1.- contiene el texto de: "Las F.F.A.A. y el pueblo liberan del extremismo a Bolivia, la presencia de un soldado y un indígena, que agarran ambos la bandera boliviana rompiendo la hoz y el martillo; por su parte en el valor de Sb 3.- se lee textualmente " ni Colonia ni satélite ; Patria Soberana;" con un diseño donde la bandera de Bolivia rompe la hoz y el martillo.

A poco de ser puestas en circulación, los dos primeros valores, fueron objeto de duras críticas por los expertos y los países del bloque socialista, pues las viñetas expresaban una ofensa a un símbolo nacional de, en ese entonces la UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.

La regulación de las Actas de la Unión Postal Universal de la cual somos signatarios, es expresa al prohibir la emisión de sellos que sean ofensivos a los símbolos nacionales de los estados miembros y fue por esta razón que a pocos días de ser emitidos, se ordenó su retiro de circulación y posteriormente su parcial incineración.

La circunstancia descrita, nos da un claro ejemplo que un acontecimiento político, puede ser determinante para que un sello postal eleve su valor filatélico, no en vano el Catalogo Nacional CEFILCO, los considera con un precio aproximado a US\$ 100.- la serie completa.

Durante la pasada década, los valores de \$b 1.- y \$b 3.-, eran muy escasos y difíciles de conseguir en el comercio, peor aun en el intercambio, empero desde un tiempo atrás, se los ve con mas frecuencia, por tanto han dejado de ser raros, ya que incluso se los puede encontrar en la paquetería de algún comerciante.

Los valores de \$b 40.- y \$b 50.- han llegado a circular casi regularmente por ello se conocen estampillas canceladas y franqueadas en sobres en mayor cantidad que los otros dos primeros valores, esto quizá porque el texto de sus viñetas son nada ofensivas, sin embargo, y al contrario de los otros dos primeros valores han ido desapareciendo y cada vez se los ve con menos frecuencia.

Estos sellos, son muy bonitos ejemplares, sobre todo por la combinación de colores que el diseñador ha incluido en sus viñetas, si bien en una época fueron caros y raros de conseguir en el intercambio, hoy existe la oportunidad que los coleccionistas puedan contar con ellos en sus colecciones